



# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS JUNIO 2017-MAYO 2018



SIGAMOS *creando futuro*

## Contenido

1. Mensaje del Presidente del CDAC .....	1
2. Resumen Ejecutivo .....	2
3. Gestión Estratégica Institucional.....	6
4. Resultados Principales de los 4 Años de Gestión .....	8
4.1 El Salvador: Garantía de la Seguridad y Seguridad Operacional.....	8
4.2 Reconocimiento a El Salvador por los Avances en Aviación Civil .....	10
4.3 Ejecución de Plan Maestro de la Autoridad de Aviación Civil .....	11
4.3.1 Finalización de Primera Fase del Plan Maestro .....	12
4.3.2 Finalización de Segunda Fase del Plan Maestro .....	14
4.3.3 Finalización de Tercera Fase del Plan Maestro .....	15
4.4 Aeronave para Entrenamiento DC9 .....	17
4.5 Bachillerato Público en Mantenimiento Aeronáutico .....	17
4.6 Fortalecimiento en Seguridad Aeronáutica para la República de El Salvador. .....	18
4.7 Cielos Abiertos .....	21
4.8 Nuevos Operadores.....	21
5. Mecanismos de Participación Ciudadana Impulsados.....	22
5.1. Avión de Oro.....	22
5.2. Feria Aeronáutica .....	23
6. Servicios Brindados a la Población.....	24
6.1. Cumplimiento al Plan de Vigilancia .....	24
6.2. Licencias.....	25
6.3. Registro Aeronáutico .....	27
6.4. Certificados Médicos.....	28
7. Gestión de Adquisiciones y Contrataciones .....	28
8. Gestión Financiera y Presupuestaria .....	29
8.1 Ingresos .....	29
8.2 Egresos .....	30
8.3 Situación Financiera.....	31
8.4. Liquidación del Presupuesto.....	32
9. Gestión de Desarrollo del Recurso Humano .....	33
10. Proyecciones Para el Próximo Periodo .....	35

## 1. Mensaje del Presidente del CDAC

La Autoridad de Aviación Civil (**AAC**) presenta el siguiente documento de rendición de cuentas como un ejercicio con el fin de transparentar nuestra gestión poniendo a disposición de la ciudadanía los resultados del trabajo que hemos realizado durante el periodo junio 2017 a mayo 2018 en cumplimiento al “Plan Quinquenal de Desarrollo (**PQD**) 2014-2019: El Salvador Productivo, Educado y Seguro”, impulsado por el señor Presidente de la República Profesor Salvador Sánchez Cerén.

Tras haber concluido el cuarto año de gestión, vemos con satisfacción los logros alcanzados y como estos han contribuido al crecimiento del sector aeronáutico en El Salvador que a su vez contribuye al crecimiento económico del país. Este informe estaría incompleto sino se presentara a la población el esfuerzo realizado, no en un año, sino ya cuatro años adonde la palabra “trabajo y compromiso” han sido sinónimos de mi gestión.

Estoy seguro que es a través del fortalecimiento de la transparencia y el ejercicio de derecho de acceso a la información pública nos ha permitido avanzar hacia la construcción de un Estado concentrado en la ciudadanía y orientados a resultados.

El presente documento contiene la evidencia de los logros y gestiones ejecutadas por las diferentes unidades organizativas de la AAC dando cumplimiento a los objetivos estratégicos del quinquenio y en cumplimiento a la Ley Orgánica de Aviación Civil que ha esta fecha me permiten confirmar que hemos dado el **¡¡Salto al Futuro!!**.



## 2. Resumen Ejecutivo

La Autoridad de Aviación Civil es una institución pública, de carácter técnico, autónomo creado en 2001 la cual, en apego al marco legal que le rige, contribuye al desarrollo económico de El Salvador garantizando la seguridad (security) y la seguridad operacional (safety) de las operaciones aéreas civiles en El Salvador fomentando el desarrollo sostenible de la industria aeronáutica del país.

Las principales gestiones y logros desarrollados por la AAC desde el año 2014 a la fecha se resumen a continuación:

### Año 2014.

- Diagnostico Institucional.
- Reglamento para el nombramiento del CDAC.
- Conformación del Consejo Directivo de Aviación Civil.
- Alineación del Plan Estratégico de la AAC con el Plan Quinquenal de Desarrollo.
- Creación de la Unidad Ambiental.
- Elaboración y presentación del Plan Maestro ante COCESNA; que tiene por objetivo consolidar a la República de El Salvador como el centro regional de formación aeronáutica de excelencia en la región.
- Diagnóstico elaborado por la agencia (ACSA) para la elaboración de hoja de ruta a fin de afrontar auditoría OACI.
- Planeación y ejecución de eventos en cumplimiento a la política de participación ciudadana: Desarrollo del primer evento de avión de oro 2014.

### Año 2015.

- Aprobación de Plan Estratégico de la AAC.
- Auditoria OACI.
- Incremento en la implementación efectiva de las Normas y Métodos Recomendados por OACI del 68.95%, alcanzado en la auditoria del 2006, al 87.05%.

- Creación del Departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional de los Servicios de Navegación Aérea.
- Creación del Archivo Central en cumplimiento a la Ley del Archivo Central de la Nación y construcción de infraestructura adecuada para la ejecución de procedimientos que demanda la ley.
- Creación de la Oficina de Información y Respuesta.
- Creación del Comité Institucional de Igualdad entre los Géneros.
- Creación de la Unidad de Igualdad entre los Géneros.
- Elaboración y publicación de Política de Igualdad de entre los Géneros.
- Construcción de salón de usos múltiples, sala de espera y cafetería para empleados de la AAC como parte de la primera fase del plan maestro.
- Inauguración del VOR Doppler en el Aeropuerto Internacional Ilopango.
- Reglamento de Trabajo de la Autoridad de Aviación Civil aprobado por la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Creación de las Regulaciones de Aviación Civil 03, 04, 05, 10, 12.
- Finalización de Acción Estratégica A.1.1.1.1 Implementar el "Instructivo para la Identificación de Necesidad de Personal en las Áreas Técnicas" AAC-URH-001-D.
- Planeación y ejecución de eventos en cumplimiento a la política de participación ciudadana: Desarrollo de la primera feria aeronáutica y evento de aviación de oro 2015.

#### **Año 2016.**

- Entrega de reconocimiento a El Salvador, por parte de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), por el resultado de la evaluación realizada en el año 2015. Este fue entregado a la Presidencia de la República de El Salvador como producto del cumplimiento de las políticas de trabajo de Presidencia.
- Se validaron 21 preguntas de protocolo por lo que hubo un nuevo incremento llegando a 88.81% de nota en la implementación efectiva de las Normas y Métodos Recomendados por OACI.
- Actualización del régimen de remuneraciones del personal de la AAC.

- Inicio de construcción de la Unidad de Servicios Complementarios.
- Inicio de construcción del Campo de Entrenamiento de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI).
- Fortalecimiento al Departamento de Medicina de Aviación con la contratación de personal para atención de usuarios.
- Planeación y ejecución de eventos en cumplimiento a la política de participación ciudadana: Desarrollo de la segunda feria aeronáutica y evento de avión de oro 2016.
- El Salvador, sede de entrenamiento AVSEC brindado por especialistas de OACI.

### Año 2017

- Implementación del Bachillerato Público en Mantenimiento Aeronáutico.
- Finalización de construcción de Campo de Entrenamiento de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI).
- Finalización de la construcción la Unidad de Servicios Complementarios.
- Remodelación y equipamiento de Clínica Médica de atención de los usuarios para la emisión de certificados médicos y chequeos médicos.
- Construcción de Gimnasio y sauna como parte de iniciativa para el cuidado de personal de la Autoridad de Aviación Civil.
- Planeación y ejecución de eventos en cumplimiento a la política de participación ciudadana: Desarrollo de la tercera feria aeronáutica.
- Emisión de sellos postales alusivos a los inicios de la Aviación Civil en El Salvador.
- El Salvador: Sede del GEPEJTA/39 de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil.
- Creación de la Unidad de Gestión Documental y Archivos.
- Creación de la Unidad de Servicios Complementarios.
- Creación de la Regulación de Aviación Civil para los Vehículos Aéreos no Tripulados y Regulación para la Seguridad Operacional.
- Envío para validación de 13 preguntas de protocolo a OACI para incrementar el índice de implementación efectiva de El Salvador, proyectando obtener un incremento de 1.80%.

**De enero a mayo 2018.**

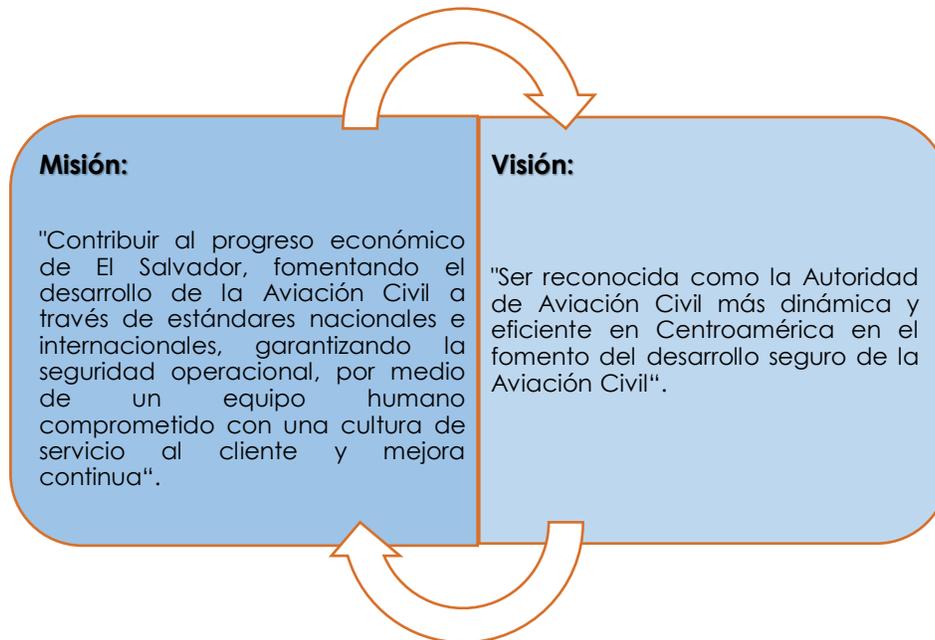
- Planeación y ejecución de eventos en cumplimiento a la política de participación ciudadana: Desarrollo de evento de avión de oro 2017.
- Finalización de Acción Estratégica A.1.1.1.3 Implementar el "Sistema de Control de Vigilancia Operacional".
- Finalización de Acción Estratégica A.2.1.1.2 Implementar el "Sistema de Pago Electrónico" habilitando, desde la página web institucional, un enlace que conecta directamente a sistema de pago en línea de la banco formal, facilitando así a los usuarios el pago de cualquiera de nuestros servicios.
- Suministro e Instalación del Sistema ILS/DME para la pista 07 del Aeropuerto Internacional El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero & Galdámez".
- Finalización de la construcción de áreas externas y equipamiento de la Unidad de Servicios Complementarios.



### 3. Gestión Estratégica Institucional

El Plan Estratégico Institucional está conformado por dos objetivos estratégicos institucionales cada uno de ellos enfocados a contribuir al Plan Quinquenal de Desarrollo (**PQD**) 2014-2019: El Salvador Productivo, Educado y Seguro.

#### Marco Filosófico de la AAC



#### Objetivos Estratégicos de la Autoridad de Aviación Civil

##### Objetivo Estratégico 1 (O.E.1)

- "Alcanzar y mantener el nivel de cumplimiento más alto en la región de Centroamérica en la implementación efectiva de los estándares recomendados por la OACI".

##### Objetivo Estratégico 2 (O.E.2)

- "Contar con el personal calificado, con principios de equidad e igualdad, sistemas modernos y procesos simples apoyados con tecnología".

### Estado de avance de cumplimiento a los Resultados y Acciones Estratégicas de la AAC

Componente	Resultado	Situación inicial (2015)	Situación Actual (2017-2018)	Situación Propuesta (2019)
C.1.1	Nivel de implementación efectiva de las Normas y Métodos Recomendados por OACI	68.95%	88.81%	92.17%

A finales del año 2017, la Autoridad de Aviación Civil reporto el avance de 13 preguntas de protocolo que han sido superadas al 100% según el siguiente detalle: 2 de Licencias, 6 de Operaciones, 4 de Aeronavegabilidad, 1 de Investigación de Accidentes e Incidentes. Al ser validadas por OACI el nivel de implementación efectiva será aproximadamente del **90.61%**.

Componente	Resultado	Situación inicial (2015)	Situación Actual (2017-2018)	Situación Propuesta (2019)
C.2.1.	Satisfacción del Cliente	-	86.00%	>=80.00%
	Plan Maestro	Fase 1	100%	100%
		Fase 2	100%	
		Fase 3	100%	

En el año 2018 se realizó un sondeo de satisfacción del cliente, en donde se entrevistó a un total de 160 personas. Los resultados arrojaron que el 39% encuentra el servicio excelente, el 21% muy bueno y el 26% bueno; obteniéndose un indicador positivo del 86.00% en valoraciones favorables, lo que es una motivación y compromiso en continuar la mejora de nuestros servicios.

Por otra parte, se han reducido las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres con la implementación de la "Política de Igualdad entre los Géneros" impulsada por la administración del Consejo Directivo de Aviación Civil. El incremento en el número de trabajadoras desde el 2015 al cierre del periodo

informado incremento en un 109.52 %, pasando de 21 a 44 compañeras lo que es una muestra del verdadero compromiso por la igualdad de oportunidades para las mujeres en la Autoridad de Aviación Civil.

## 4. Resultados Principales de los 4 Años de Gestión

### 4.1 El Salvador: Garantía de la Seguridad y Seguridad Operacional

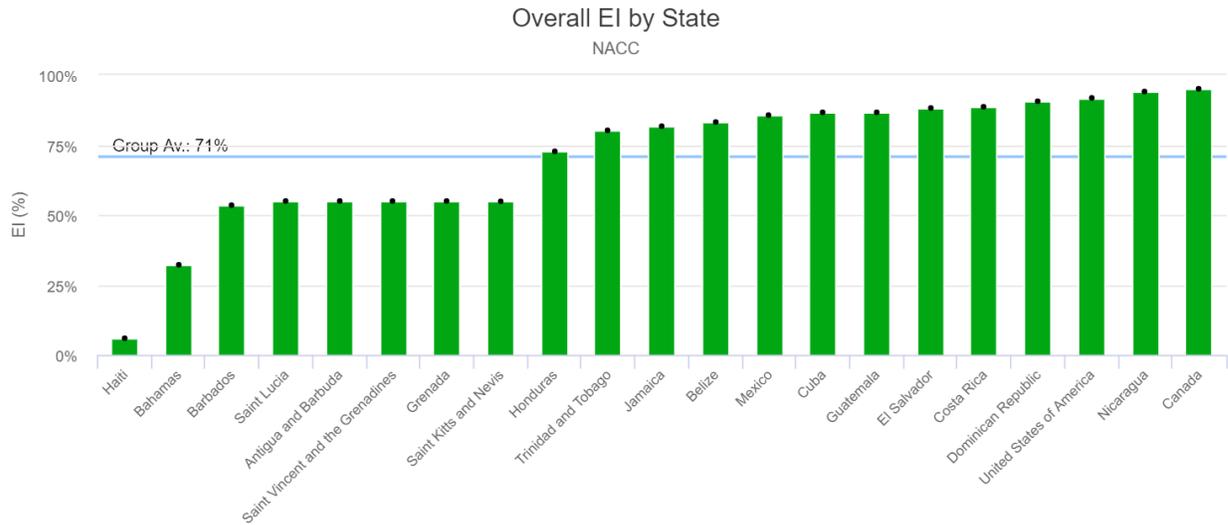
La Organización de Aviación Civil Internacional, OACI, realizó una auditoria de la vigilancia de la seguridad operacional del sistema de aviación civil de El Salvador, durante el periodo del 06 al 15 de junio del año 2006 obteniéndose un nivel de implementación efectiva del 68.95%. El Salvador presentó a la OACI un plan de medidas correctivas que abordaban las constataciones y recomendaciones e indicaba medidas específicas y plazos para corregir las deficiencias detectadas.

Bajo el enfoque del programa universal OACI de auditoria de la vigilancia de la seguridad operacional, en el año 2015 la OACI realizó una Misión de Validación Coordinada, ICVM, con el fin de evaluar la aplicación de las medidas correctivas propuestas por El Salvador.

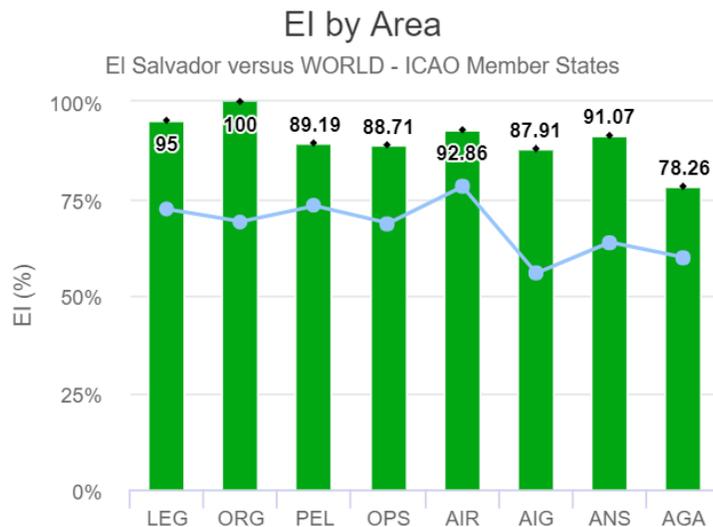
Tras el examen El Salvador alcanzó un nivel de implementación efectiva del 87.05%. Gracias al compromiso y dedicación de la Autoridad de Aviación Civil, El Salvador ostenta actualmente un nivel de implementación efectiva de las normas y métodos recomendados por OACI de un 88.81% tras validar más preguntas de protocolo, muy por arriba del 66.16% promedio de los 192 Estados firmantes del Convenio Internacional de Aviación Civil.

El Salvador ostenta la posición 22 de los 192 Estados miembros de OACI garantizando la seguridad (security), la seguridad operacional (safety) y la eficiencia en la aviación civil. La Autoridad de Aviación Civil se encuentra trabajando para que, en el corto plazo, el nivel de implementación efectiva sea el más alto del istmo Centroamericano.

## Posición de El Salvador vs. Región de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe



## Implementación Efectiva por Área de Auditoría



En el Segundo Grafico, las barras de en color verde refleja el cumplimiento de El Salvador de cada una de las 8 áreas de auditoría del programa USOAP CMA. La línea trazada en celeste refleja la implementación efectiva del resto de Estados firmantes del Convenio de Chicago.

## 4.2 Reconocimiento a El Salvador por los Avances en Aviación Civil

En el marco de su 39ª Asamblea Mundial, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) otorgó a El Salvador un reconocimiento por sus avances en términos de seguridad operacional y por su compromiso en la Implementación Efectiva de las Normas y Métodos Recomendados de OACI, lo cual es un reflejo de las políticas de trabajo del Señor Presidente de la República, Prof. Salvador Sánchez Cerén y del Ministro de Obras Públicas, que en su momento fue el Sr. Gerson Martínez, así mismo, de la participación de instituciones hermanas y el apoyo de todo el personal de la Autoridad de Aviación Civil.



En representación del Estado Salvadoreño, el Presidente de la Autoridad de Aviación Civil, Cnel. René Roberto López, recibió el galardón de manos del presidente del Consejo de la OACI, Dr. Olumuyiwa Benard Aliu, en una ceremonia especial celebrada durante el desarrollo de la sesión plenaria de apertura del 39º periodo de sesiones de la Asamblea, que tuvo lugar en Montreal, Canada.

Los criterios de selección, para hacerse acreedor de este reconocimiento, han sido objetivos, transparentes y basados en los resultados de las actividades del enfoque de observación continua del programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP-CMA). El Salvador, en su última auditoría obtuvo

una calificación de 88.81% en la Implementación Efectiva de las Normas y Métodos Recomendados de OACI.

A su regreso a El Salvador el titular de la Autoridad de Aviación Civil, entregó al Presidente de la República, Prof. Salvador Sánchez Cerén, el reconocimiento otorgado por la OACI a El Salvador. El reconocimiento fue entregado al mandatario durante el Festival del Buen Vivir, realizado en el municipio de Zaragoza siendo testigos miles de salvadoreños.

#### 4.3 Ejecución de Plan Maestro de la Autoridad de Aviación Civil

Con el propósito de fortalecer los procesos académicos de capacitación, investigación y tecnología para la comunidad aeronáutica de El Salvador, la Autoridad de Aviación Civil ejecuto el proyecto **Plan Maestro** que consiste en habilitar las instalaciones físicas necesarias que permitan ampliar el sistema de certificación de competencias laborales para la Aviación Civil, desarrollando las capacidades locales y regionales, elevando la competitividad, apoyando el crecimiento de las empresas del ramo, generando la alineación de la oferta con los requerimientos técnicos del sector aeronáutico.

##### Plan Maestro de la Autoridad de Aviación Civil

No.	Descripción	Año de finalización	% de avance Físico
1	Salón de Usos Múltiples	2015	100%
2	Cafetería y Sala de Espera	2016	100%
3	Clínica Medica y Gimnasio	2017	100%
4	Campo de Entrenamiento de Salvamento y Extinción de Incendios	2017	100%
5	Unidad de Servicios Complementarios (Edificio)	2017	100%
6	Unidad de Servicios Complementarios (exteriores y equipamiento)	2018	100%

#### 4.3.1 Finalización de Primera Fase del Plan Maestro

Entre los proyectos de la primera fase del Plan Maestro, está la construcción del **salón de usos múltiples** con el cual la AAC cuenta con un salón de actividades institucionales y al servicio de los diversos operadores, escuelas de aviación y mantenimiento y proveedores de servicio de navegación aérea.

A inicios del año 2016 se inauguró la **sala de espera**, con el objetivo de incrementar la satisfacción del cliente haciendo más agradable la espera antes de recibir los servicios que brinda la AAC, específicamente para los procesos de emisión de licencias, exámenes médicos, pruebas técnicas, certificados médicos; entre otros.

De igual forma, y como parte de los beneficios a los empleados de la Institución y a los usuarios, se finalizó la remodelación de la **cafetería** demostrando ser un lugar digno y agradable para el consumo de los alimentos.



Otro proyecto de fortalecimiento institucional que forma parte de esta etapa es la remodelación de la **clínica médica de atención a los usuarios**, la cual finalizó en el año 2017, con el propósito de mejorar los servicios de exámenes y certificados médicos, los cuales son indispensables para la emisión de licencias para el personal de vuelo y tierra.



Así mismo se ha construido un **gimnasio y sauna**, con el propósito de proporcionar un espacio para que las y los trabajadores de la AAC puedan desempeñar actividades físicas como mecanismo de cuidado de la salud física y mental.

#### 4.3.2 Finalización de Segunda Fase del Plan Maestro

La segunda fase del Plan Maestro compone la construcción del **Campo de Entrenamiento de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI)** el cuál finalizó en el año 2017.

El Salvador cuenta con uno de los campos más completo de América Latina, cumpliendo los estándares de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios, (NFPA, por sus siglas en inglés.)

Este Centro está capacitado para atender el entrenamiento del personal de salvamento y extinción de incendios en aeropuertos, así mismo está autorizado para dar entrenamiento a mecánicos de aviación, tripulantes de cabina y de igual forma a las industrias que podrían requerir entrenamiento en el área de extinción de incendios. Dicho centro será administrado por ICAEE-COCESNA.

El Campo de Entrenamiento de Salvamento y Extinción de Incendios significa desarrollo, innovación y avances en materia aeronáutica, ya que este proyecto es el único de Centroamérica y el tercero a nivel de Latinoamérica, posicionando a El Salvador como un referente en formación aeronáutica".



### 4.3.3 Finalización de Tercera Fase del Plan Maestro

La tercera fase del Plan Maestro está comprendida por la construcción del edificio de la **Unidad de Servicios Complementarios**, la construcción de las áreas exteriores y su equipamiento.



El tamaño del proyecto consta de 26 habitaciones totalmente equipadas, áreas de verdes y de esparcimiento que beneficia a estudiantes nacionales y extranjeros que vienen al Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica, ICCAE.

Con la construcción del alojamiento se han generado diversas fuentes de empleo contribuyendo al desarrollo económico del país. La construcción del edificio finalizó en el 2017 y la construcción de áreas exteriores y equipamiento finalizó en el 2018.



#### 4.4 Aeronave para Entrenamiento DC9

En cumplimiento a la Ley Orgánica de Aviación Civil, la AAC siguió el proceso de declaratoria de abandono de aeronave DC 9, por resolución emitida el día 26 de septiembre de 2017 se declaró en abandono la aeronave de las características siguientes Serie 45732, Fabricante: Douglas, Modelo: DC9, Año 1966, ubicada en el Aeropuerto Internacional de Ilopango; de acuerdo al artículo 108 de la LOAC la aeronave pasa a ser propiedad del Estado, bajo la responsabilidad y cuidado de la Autoridad de Aviación Civil, y se utilizará con fines de instrucción, beneficiando así a aprendices de mecánico entre otros profesionales de la aviación.



#### 4.5 Bachillerato Público en Mantenimiento Aeronáutico

Comprometidos en contribuir al cumplimiento del Plan Quinquenal de Desarrollo, se implementó el bachillerato público en mantenimiento aeronáutico, un proyecto llevado a cabo en coordinación con el Ministerio de Educación y la AAC. Esta opción de estudio está disponible en el Instituto Nacional José Simeón Cañas, en

Zacatecoluca, beneficiando a las salvadoreñas y salvadoreños con deseos de formarse en el ámbito aeronáutico.

#### 4.6 Fortalecimiento en Seguridad Aeronáutica para la República de El Salvador.

Ejerciendo la representación de El Salvador en el Consejo Directivo de COCESNA, se han apoyado con renovación de los sistemas de navegación aérea instalados a la República de El Salvador, impulsando proyectos de modernización en el Aeropuerto Internacional de El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero & Galdámez" y en el Aeropuerto Internacional Ilopango.

En el año 2014 se instaló en el Aeropuerto Internacional de El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero & Galdámez" el **Centro de Control Radar** con un valor de \$1,732,721.08.

En este mismo año, como parte del equipamiento de los servicios de navegación aérea en el Aeropuerto Internacional de Ilopango, se instaló y se puso en operación un **VOR Doppler** con un valor de \$1,109,055.083. Este equipo es una radioayuda con base en tierra que transmite una señal omnidireccional gracias a la cual una aeronave es capaz de determinar su rumbo respecto a la ubicación de la baliza.



Entre las más recientes adquisiciones que COCESNA proporciona en comodato a la AAC es la implementación de un **Sistema de Aproximación de Precisión ILS/DME**, en pista 07 en el Aeropuerto Internacional de El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero & Galdámez", operando desde el 31 de mayo de 2018 con un valor de \$1,135,128.00; que busca garantizar la seguridad operacional en todos los vuelos y en los servicios de navegación aérea, permitiendo desarrollar operaciones de vuelo seguras, estabilizadas, confiable y de mejor precisión al momento de realizar la aproximación.



A través de los fondos de El Salvador como estado miembro de COCESNA se ha fortalecido a la Autoridad de Aviación Civil invirtiendo en proyectos de infraestructura y equipamiento desde el año 2015 a la fecha, un total de **\$2,610,142.75**, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Año de Finalización</b>	<b>Monto Invertido</b>
Remodelación de salón de usos múltiples	2015	\$149,745.41
Construcción de sala de espera	2016	\$32,356.10
Construcción de la unidad de servicios complementarios (Edificio)	2017	\$1,248,652.4
Equipamiento de la unidad de servicios complementarios y construcción de obras exteriores	2018	\$539,428.65
Remodelación del edificio principal de la AAC	2019	\$600,000.00
Fortalecimiento de flota vehicular	2015	\$39,960.19
<b>Total</b>		<b>\$2,610,142.75</b>

Entre las principales proyecciones para el fortalecimiento de la Seguridad Aeronáutica en los servicios de navegación aérea se tiene planificado ejecutar los siguientes proyectos durante el periodo 2018 al 2019:

- Suministro e instalación del sistema ILS/DME para el Aeropuerto Internacional de El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero & Galdámez" para la pista 25.
- Renovación del VOR/DME CAT para el Aeropuerto Internacional de El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero & Galdámez".
- Modernización del sistema de Comunicación de Voz del Aeropuerto Internacional Ilopango.
- Modernización del Sistema de Observación Meteorológico Automatizado (AWOS) en el Aeropuerto Internacional Ilopango.

#### 4.7 Cielos Abiertos

En cumplimiento a la Política de Cielos Abiertos, la Autoridad de Aviación Civil ha contribuido a la negociación y firma de acuerdos de transporte aéreo con Panamá y Qatar, así mismo ha formado un memorándum de entendimiento entre Autoridades Aeronáuticas de los Estados Unidos Mexicanos y la de El Salvador, que tiene por finalidad modificar el acuerdo de transporte aéreo con México, permitiendo así la designación de más aerolíneas por cada uno de los Estados y la operación de más destinos hacia México desde El Salvador. Actualmente se encuentra en proceso de revisión y negociación los acuerdos de transporte aéreo con los siguientes países: Tailandia, Nueva Zelandia Brasil, Malasia, Trinidad y Tobago, Italia, Barbados, Surinam, Perú, Jamaica, India, Rusia, Países Bajos, Kuwait, Australia, Estados miembros y miembros asociados de la Asociación de los Estados del Caribe.

#### 4.8 Nuevos Operadores

Durante el 2014 al 2018, contribuyendo con el desarrollo económico de El Salvador, la Autoridad de Aviación Civil ha otorgado 3 nuevos permisos de operación a: VOLARIS, DHL AeroExpreso y Transportes Aéreos Guatemaltecos.



## 5. Mecanismos de Participación Ciudadana Impulsados

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador en cumplimiento de la Política de Participación Ciudadana y al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, desde el año 2014 desarrolla dos grandes eventos con el objetivo de impulsar la participación ciudadana en el país: **El Avión de Oro** y la **Feria Aeronáutica**.

### 5.1. Avión de Oro

La Autoridad de Aviación Civil ha entregado, desde el año 2014, el galardón AVIÓN DE ORO, con el objetivo de reconocer el aporte de instituciones, empresas y personalidades en el ámbito de la aviación y motivar a todos los operadores e instituciones que tienen que ver con el tema aeronáutico a que continúen apostando al desarrollo de la misma.

Al evento asisten funcionarios del Gobierno, diputados, representantes de operadores aéreos, escuelas de aviación, talleres de mantenimiento aeronáutico, y empresas relacionadas al quehacer de aviación.



## 5.2. Feria Aeronáutica

La Autoridad de Aviación Civil, desde el año 2015, reúne a todos los actores de la aviación del país en la "FERIA AERONÁUTICA" con el objetivo de potenciar el intercambio comercial de operadores aéreos, escuelas de aviación, talleres de mantenimiento aeronáuticos y empresas relacionadas al sector aeronáutico.

Con el objetivo de impulsar la participación ciudadana en la AAC ha realizado por tres años consecutivos este evento, generando oportunidades de desarrollo de la industria aeronáutica de El Salvador, siendo una feria sustentable, con prestigio y liderazgo en donde se da a conocer la tecnología, productos y servicios relacionados a la aviación civil.

Así mismo la Feria Aeronáutica se ha convertido en un espacio que reúne a todos los amantes de la aviación y a jóvenes interesados en estudiar carreras afines adonde pueden conocer de primera mano la amplia gama de escuelas de aviación sus ofertas y servicios.

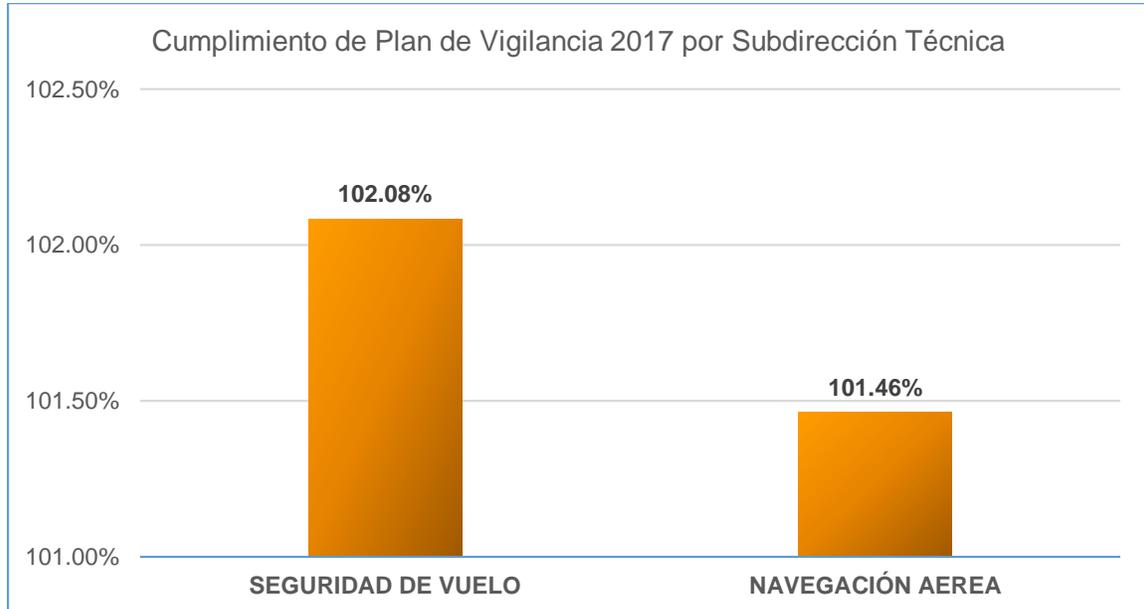


## 6. Servicios Brindados a la Población

### 6.1. Cumplimiento al Plan de Vigilancia

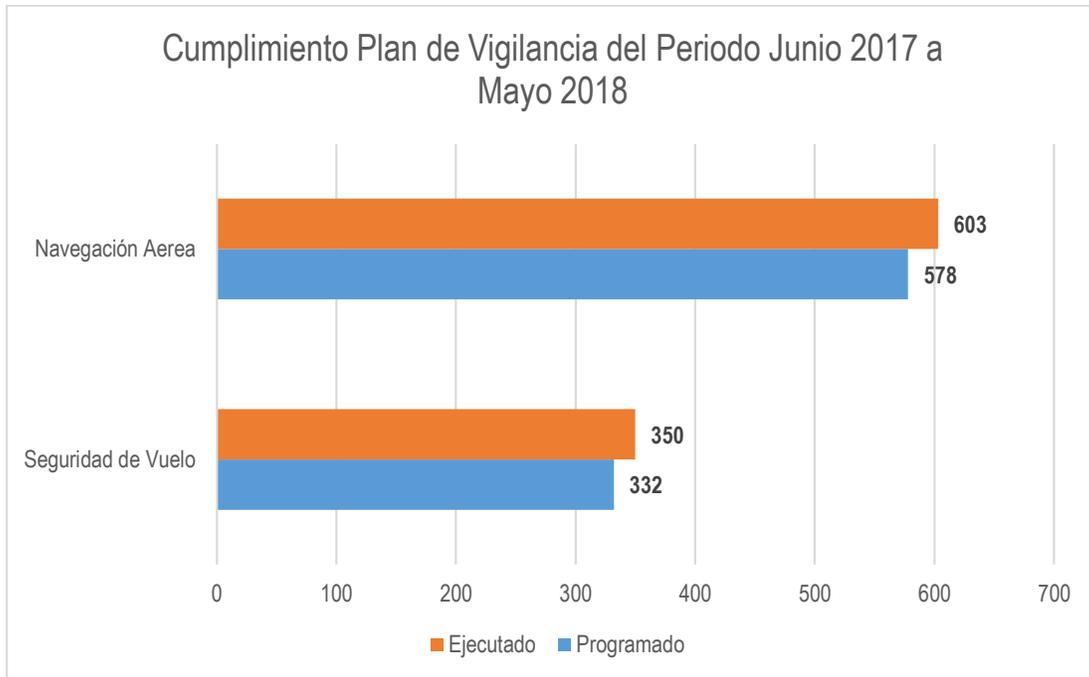
La ejecución del Plan de Vigilancia en la AAC está a cargo de la Subdirección de Seguridad de Vuelo y la Subdirección de Navegación Aérea mediante la ejecución de inspecciones y auditorías que permiten asegurar que los titulares de licencias, certificados, autorizaciones o aprobaciones aeronáuticas siguen cumpliendo los requisitos establecidos y funcionan al nivel de competencia y seguridad que requiere el Estado de El Salvador. Al finalizar el año 2017 se obtuvo un cumplimiento del 101.62%; lo que significa que ambas Subdirecciones Técnicas realizaron más vigilancia que inicialmente proyectada y esto se explica por las inspecciones no programadas que se realizan a fin de garantizar, en todo momento, la seguridad de la aviación y la seguridad operacional.

#### Ejecución Anual de Plan de Vigilancia por Subdirección Técnica (Año 2017)



El cumplimiento al Plan de Vigilancia 2018 es el siguiente.

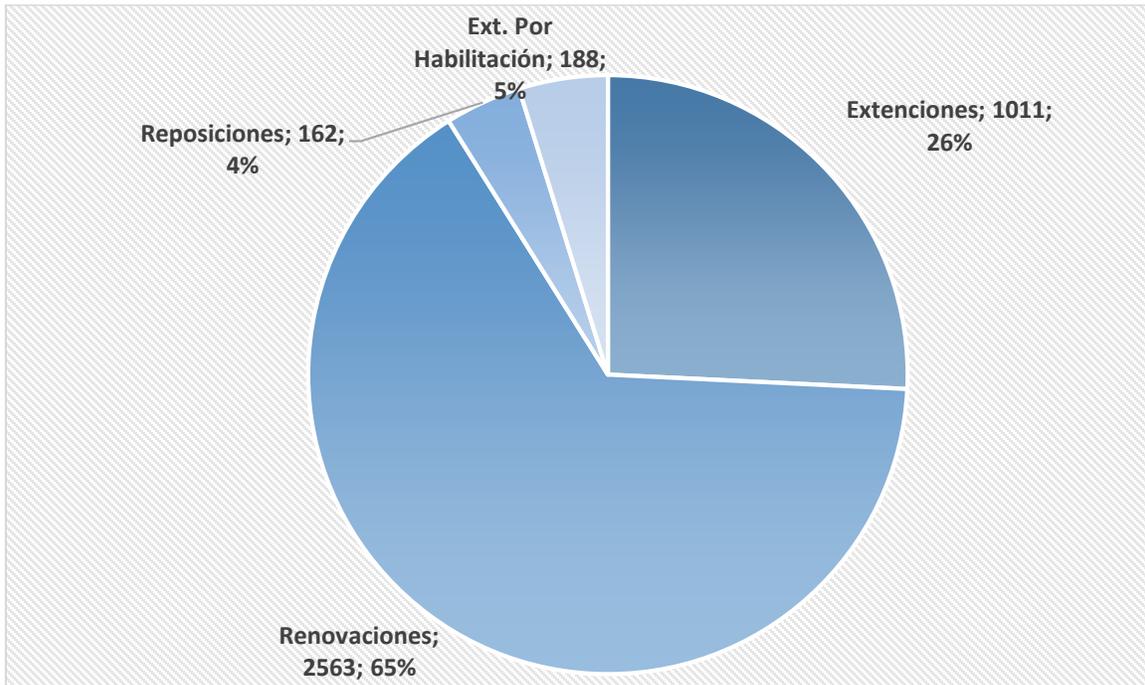
#### Ejecución Anual de Plan de Vigilancia por Subdirección Técnica (junio 2017 a mayo 2018)



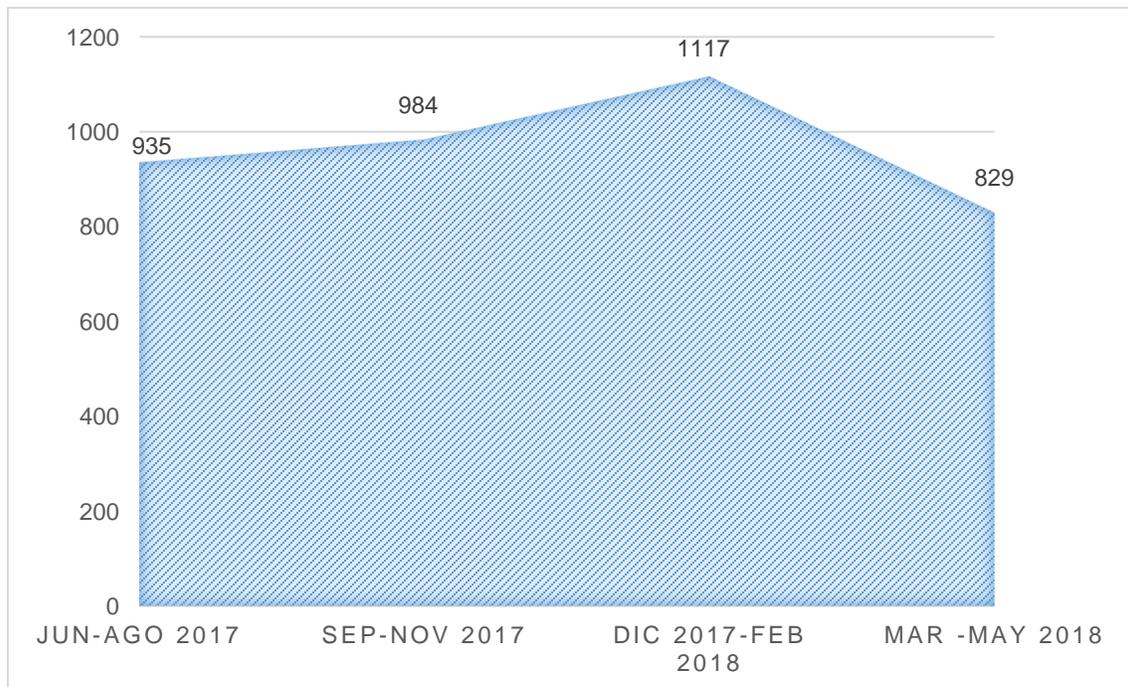
## 6.2. Licencias

El Departamento de Licencias es el encargado de registrar, extender y renovar las licencias del personal técnico aeronáutico de vuelo y tierra, así como registrar el avance por categoría de licencias con sus habilitaciones y convalidaciones. De igual manera realiza evaluaciones teóricas para la obtención de licencias de pilotos y de técnicos en mantenimiento aeronáutico. Durante el periodo reportado se han emitido un total de 3,865 licencias.

Tipo de Gestiones de Licencias (Año 2017)



Licencias Emiřidas por Trimestre

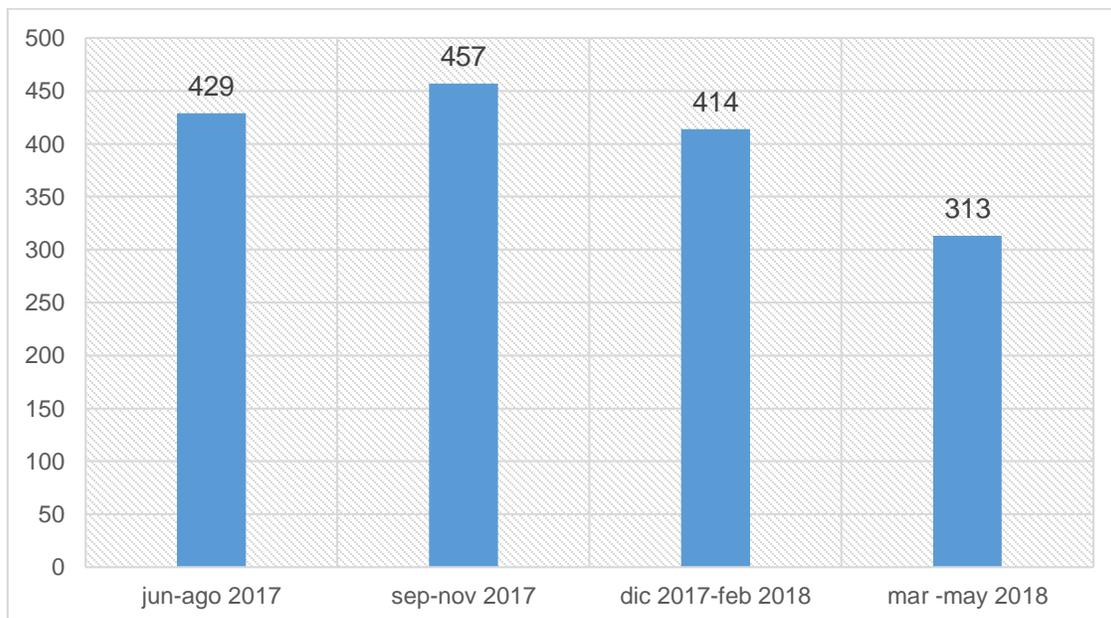


### 6.3. Registro Aeronáutico

El Registro de Aviación Civil Salvadoreño (RAS), es una dependencia de la Autoridad de Aviación Civil creada por la Ley Orgánica de Aviación Civil y por su Reglamento Técnico, cuya finalidad principal es la inscripción de documentos relacionados con aeronaves de matrícula salvadoreña y las utilizadas por operadores aéreos de esta misma nacionalidad; así como el registro de la documentación vinculada con los distintos operadores autorizados en nuestro país, personal técnico aeronáutico, entre otros, quienes por mandato de estas leyes deben cumplir con el trámite registral correspondiente, con el fin de garantizar la propiedad y demás derechos.

En cumplimiento a las atribuciones de la Ley Orgánica de Aviación Civil y su Reglamento; en el periodo reportado se realizaron 1,613 registros detallados así:

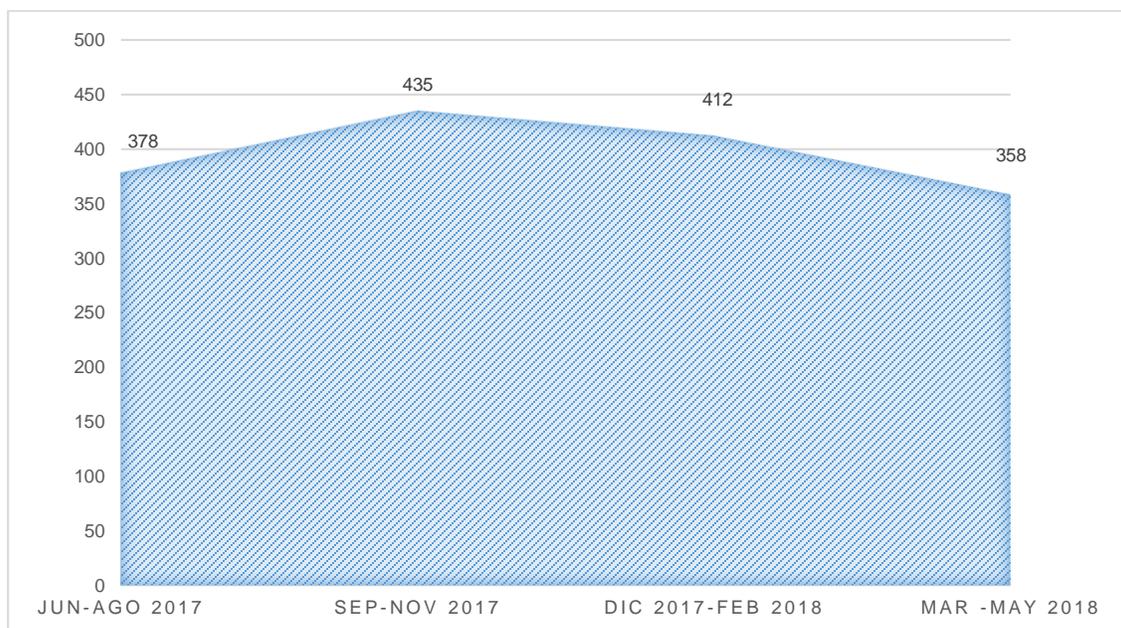
Inscripciones del RAS



## 6.4. Certificados Médicos

El Departamento de Medicina de Aviación tiene como principal objetivo la evaluación psicofísica de personal técnico aeronáutico previa a la emisión o no del certificado médico para poder realizar las atribuciones correspondientes a la licencia que ya poseen o solicitan. En el periodo a reportar suma un total de 1,583 gestiones realizadas de la siguiente manera:

**Certificados y Exámenes Médicos**



## 7. Gestión de Adquisiciones y Contrataciones

La Autoridad de Aviación Civil entre el 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018 realizó las adquisiciones y contrataciones necesarias para facilitar sus labores, orientadas al cumplimiento de sus objetivos.

De esta manera, de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, realizó las diferentes compras programadas por medio de procesos bajo la modalidad de Libre Gestión y Licitación.

En el siguiente cuadro, se presenta un resumen de las cantidades y montos globales de las contrataciones y/o adquisiciones que se han efectuado durante el referido período.

#### Contrataciones y/o Adquisiciones de la AAC de junio 2017 a mayo 2018

Concepto	Cantidad	Monto
Libre Gestión	208	\$470,525.56
Licitación Pública	1	\$111,569.87
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>	<b>\$582,095.43</b>

## 8. Gestión Financiera y Presupuestaria

La gestión financiera se ha enfocado en apoyar a la consecución de los Objetivos Institucionales a través de la gestión y administración del presupuesto y los fondos para disponer de forma oportuna de los recursos necesarios para el funcionamiento de la Institución y para el desarrollo de las atribuciones y funciones institucionales.

### 8.1 Ingresos

Para el período de junio 2017 a mayo 2018 se devengaron ingresos por un total de \$3,416,083.69. Los ingresos por *Derechos de Embarque, Aterrizajes y Estacionamiento de Aeronaves*, que se perciben como *Transferencias Corrientes*, constituyen la mayoría de los ingresos con una participación del 82.24% del total de ingresos.

Concepto	Junio a Dic. 2017	Enero a Mayo 2018	Total Ingresos	Porcentaje
12 Tasas y Derechos	\$ 294,444.00	\$ 212,665.76	\$ 507,109.76	14.84%
15 Ingresos Financieros y otros	\$ 61,576.66	\$ 37,862.85	\$ 99,439.51	2.91%
16 Transferencias Corrientes	\$1,627,963.65	\$1,181,570.77	\$2,809,534.42	82.24%
<b>TOTALES</b>	<b>\$1,983,984.31</b>	<b>\$1,432,099.38</b>	<b>\$3,416,083.69</b>	<b>100.00%</b>

En comparación a lo programado, para el período de junio 2017 a mayo 2018, se devengó el 95.28% de los ingresos programados.

Concepto	Presupuesto	Ejecutado	Variación (Programado - Ejecutado)	Porcentaje de Ejecución
Ingresos Totales Jun-Dic/2017	\$ 2,018,085.00	\$ 1,983,984.31	\$ 34,100.69	98.31%
Ingresos Totales Ene-May/2018	\$ 1,567,165.00	\$ 1,432,099.38	\$ 135,065.62	91.38%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 3,585,250.00</b>	<b>\$ 3,416,083.69</b>	<b>\$ 169,166.31</b>	<b>95.28%</b>

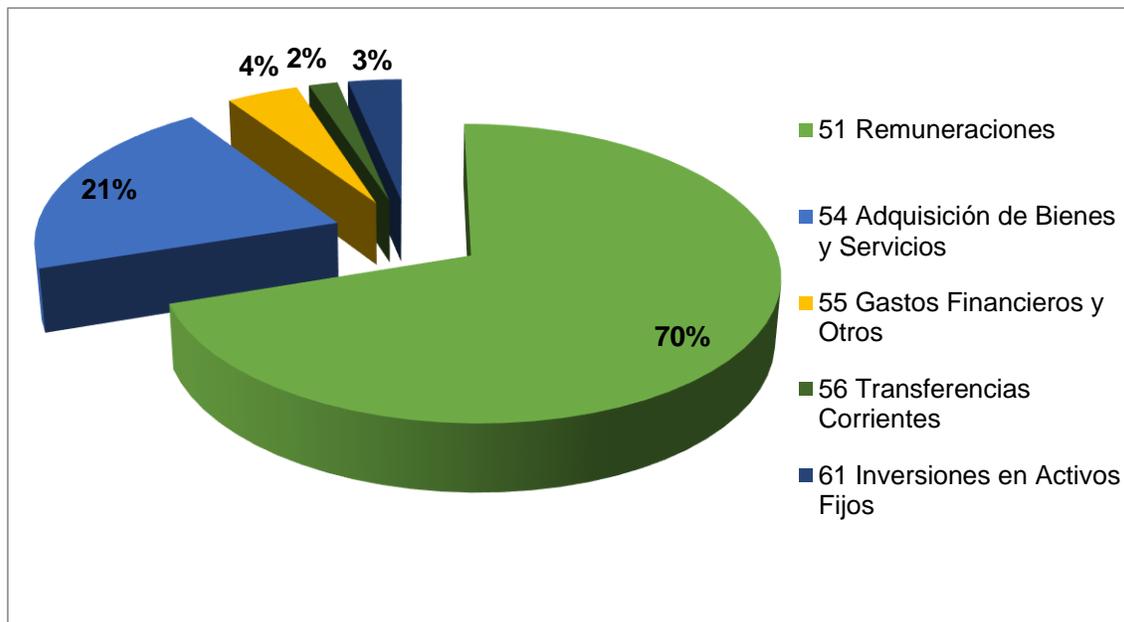
La variación en lo percibido con respecto a lo programado, se debe a que los ingresos por algunos servicios no alcanzaron los niveles esperados.

## 8.2 Egresos

Para el período informado, se registró un total de \$3,203,147.54 en egresos.

Concepto	Junio a Dic. 2017	Enero a Mayo 2018	Total Egresos	Porcentaje
51 Remuneraciones	\$1,371,366.94	\$ 867,721.79	\$ 2,239,088.73	69.90%
54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 470,146.25	\$ 192,558.34	\$ 662,704.59	20.69%
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 131,692.86	\$ 8,376.94	\$ 140,069.80	4.37%
56 Transferencias Corrientes	\$ 51,566.44	\$ 5,000.00	\$ 56,566.44	1.77%
61 Inversiones en Activos Fijos	\$ 78,282.98	\$ 26,435.00	\$ 104,717.98	3.27%
<b>TOTALES</b>	<b>\$2,103,055.47</b>	<b>\$1,100,092.07</b>	<b>\$3,203,147.54</b>	<b>100.00%</b>

Las erogaciones más significativas han sido utilizadas para el pago de los gastos necesarios para la prestación de servicios, como son las Remuneraciones del personal y los gastos relacionados al plan de vigilancia y a los servicios en el exterior, así como en los gastos administrativos como el pago de servicios básicos, mantenimientos, papelería, combustible, seguros y pago de aporte como Estado miembro de Organizaciones Internacionales de Aviación Civil (OACI y CLAC).



En comparación a los fondos programados para el período informado, a nivel general, se ejecutó el 89.44% del total de recursos programados. Cabe mencionar que la ejecución de egresos está condicionada por la percepción de ingresos, por lo que los gastos e inversiones se ejecutan en la medida en que el nivel de percepción de ingresos lo permite. En este sentido, el nivel de ejecución de egresos siempre será menor (o a lo sumo igual) al nivel de ejecución de ingresos.

Concepto	Presupuesto	Ejecutado	Variación (Progr. - Ejec)	Porcentaje Ejecución
Egresos Totales Jun-Dic/2017	\$ 1,957,465.52	\$ 2,103,055.47	\$ (145,589.95)	107.44%
Egresos Totales Ene-May/2018	\$ 1,623,699.25	\$ 1,100,092.07	\$ 523,607.18	67.75%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 3,581,164.77</b>	<b>\$ 3,203,147.54</b>	<b>\$ 378,017.23</b>	<b>89.44%</b>

### 8.3 Situación Financiera

La Situación Financiera de la Institución es estable, con un bajo nivel de endeudamiento (solo parte de las adquisiciones y de las retenciones de planillas del mes anterior) y con un buen nivel de liquidez y solvencia. Esto, a pesar de que los recursos disponibles al finalizar el año son transferidos al Fondo General de la Nación y de no poder contar con la totalidad de ingresos presupuestados, por lo

que la administración de los recursos es determinante en la consecución del nivel de liquidez y solvencia, que ha permitido realizar el pago de las obligaciones de manera oportuna.

Concepto	Al 31/12/17	Porcentaje	Al 31/05/18	Porcentaje
<b>Recursos</b>				
Fondos	\$ 362,331.80	32.95%	\$ 429,371.19	39.97%
Inversiones intangibles	\$ 233,329.17	21.22%	\$ 185,181.32	17.24%
Existencias	\$ 43,028.51	3.91%	\$ 41,931.79	3.90%
Bienes depreciables	\$ 460,798.59	41.91%	\$ 417,727.60	38.89%
<b>Total Recursos</b>	<b>\$ 1,099,488.07</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 1,074,211.90</b>	<b>100.00%</b>
<b>Obligaciones</b>				
Acreedores	\$ 315,586.70	28.70%	\$ 152,710.81	14.22%
Patrimonio	\$ 783,901.37	71.30%	\$ 921,501.09	85.78%
<b>Total Obligaciones</b>	<b>\$ 1,099,488.07</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 1,074,211.90</b>	<b>100.00%</b>
<b>Índice de Liquidez</b>	<b>1.15</b>		<b>2.81</b>	

#### 8.4. Liquidación del Presupuesto

De acuerdo al Art. 23 de la Ley Orgánica de Aviación Civil la Liquidación del Presupuesto se hace anualmente y los fondos excedentes son transferidos al Fondo General de la Nación.

La Liquidación del Presupuesto 2017 ascendió a la cantidad de \$ 144,831.42. Estos recursos fueron transferidos al Fondo General de la Nación en el mes de mayo de 2018.

Es importante mencionar que esta situación condiciona el crecimiento de la AAC debido a que los fondos disponibles al finalizar el año no pueden ser capitalizados y utilizados en necesidades o proyectos de la AAC, sino que son transferidos al Fondo General de la Nación, donde son utilizados para cubrir necesidades de otras instituciones del Estado.

## 9. Gestión de Desarrollo del Recurso Humano

La Autoridad de Aviación Civil es consciente que el recurso más importante es el factor humano, ya que es quien desarrolla las actividades que impulsan la buena imagen y calidad de trabajo.

En cumplimiento a la línea de acción 17 de la Política Institucional de Igual de Entre los Géneros, el personal de la AAC ha estado distribuido por desagregación por genero por año de la siguiente manera:

### Desagregación del Personal por Género

<b>Genero</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Mujeres</b>	23	38	41	44
<b>Hombres</b>	73	71	65	67

### Desagregación por Jefaturas

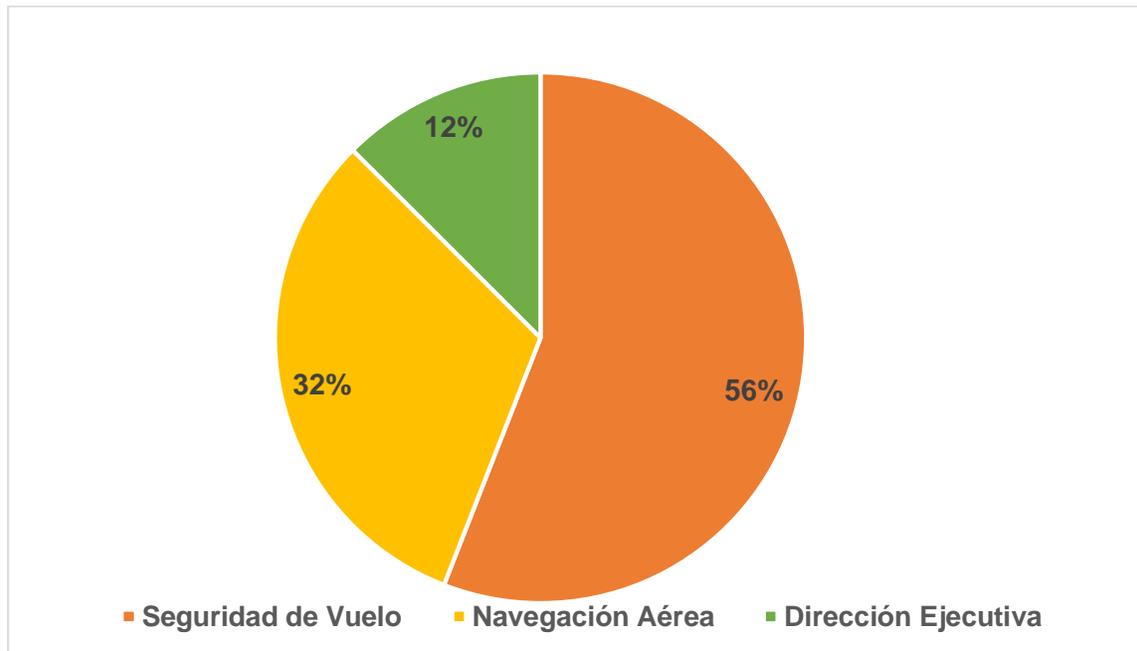
<b>Genero</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Mujeres</b>	7	12	12	10
<b>Hombres</b>	23	21	21	16

La capacitación del personal es un pilar fundamental en el proceso de desarrollo del recurso humano de la Autoridad de Aviación Civil constituyéndose en una práctica que busca mejorar la eficiencia productividad en el desarrollo de las funciones y preparar a su personal para enfrentar los desafíos de la industria aeronáutica por lo que se mantiene permanentemente un programa de capacitación en el que se incluye temas técnicos y administrativos.

En el período reportado se impartieron un total de 68 capacitaciones al personal activo de la Autoridad de Aviación Civil, de los cuales el 70% fueron sobre temas técnicos y el restante 30% fueron orientadas a temas administrativos. Las

capacitaciones técnicas recibidas fueron dirigidas para las siguientes áreas representativas:

Porcentaje de Capacitaciones Técnicas por Subdirección



## 10. Proyecciones Para el Próximo Periodo

### >92.17 Nivel de implementación efectiva de las normas y métodos recomendados por OACI

Alcanzar y mantener el nivel de cumplimiento más alto en la región de Centroamérica en la implementación efectiva de los estándares recomendados por la OACI.

#### Continuar con la implementación de norma de calidad

Desarrollar la implementación de un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001.2015, garantizando un aumento en el compromiso de satisfacción de clientes, enfoque por procesos y minimización de riesgos.

#### Fortalecimiento Institucional.

- Una de las principales obras en ejecución desde el mes de julio de 2018 es la remodelación del edificio principal de la Autoridad de Aviación Civil financiados por fondos de El Salvador como estado miembro de COCESNA por un monto de \$600,000.00; con el propósito generar espacios óptimos y ergonómicos para los empleados y usuarios de la Institución. A continuación, se presente el bosquejo de la edificación finalizada:



- Instalación de planta solar para la generación de energía limpia con una inversión aproximada de \$300.000.00
- Construcción de hangar escuela con el objetivo de contar un área para impulsar el entrenamiento para el personal técnico aeronáutico, con un valor aproximado \$150,000.00.